



PO BOX 14224
ORANGE, CA 92863
(800) 690-6948

ANEXO DE EXENCION DE DEFICIENCIA

Table with 2 columns: NOMBRE(S) DE EL(LOS) COMPRADOR(ES) and NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR (DEALER). Rows include: DIRECCION, CIUDAD ESTADO CODIGO, TELFONO DE CASA TELFONO DE TRABAJO, AÑO MARCA MODELO VIN MILLAS ACTUALES.

ACUERDO FINANCIERO

Table with 2 columns. Rows include: FECHA DE LA VENTA TERMINO EN MESES, PRECIO DE COMPRA DEL VEHICULO \$ MONTO A FINANCIAR (EXCLUYENDO LA CUOTA DE GAP)\$, PROMEDIO DE VENTA PRESTAMO-A-VALOR, COMPÑIA DE GAP FECHA DE COMPRA.

COSTO ADICIONAL DE EXTENSION DE DEFICIENCIA (No más del 4% del monto financiado) \$

Este Anexo de exención de GAP forma parte del Contrato de venta a plazos y sigue siendo parte de ese acuerdo tras la cesión, venta o transferencia de dicho acuerdo. Este Anexo de exención de GAP es una adición opcional al Contrato de venta a plazos. California Auto Finance ("CAF") es la parte contratante de este Anexo de exención de GAP.

El prestatario no es elegible para comprar este Anexo de exención de GAP si:

- El Monto Financiado excede un monto máximo en dólares cubierto por este Anexo (\$5,000), a menos que el Comprador, y si corresponde, el Co-Comprador ponga sus iniciales a continuación reconociendo su comprensión con respecto a la cobertura máxima que se brindará según este Anexo.

Prestatario (Comprador): _____ Co-Prestatario (Co-Comprador): _____

- La cantidad financiada a través del Contrato de venta a plazos es inferior al 70 por ciento del precio minorista sugerido por el fabricante para un vehículo motorizado nuevo o el valor minorista promedio para un vehículo motorizado usado.

Este Anexo de exención de GAP finaliza a más tardar en el primero de los siguientes eventos:

- Cancelación del Anexo de exención de GAP por parte del Comprador o Co-Comprador.
Pago total por parte del Comprador o Co-Comprador del Contrato de Venta a Plazos.
La expiración de cualquier período de redención y restablecimiento después de una recuperación o entrega del vehículo motorizado especificado en el Contrato de venta a plazos de conformidad con Cal. civ. Código § 2983.2(a).
En caso de pérdida total o robo no recuperado del vehículo motorizado especificado en el Contrato de Venta a Plazos, después de que CAF haya aplicado todos los beneficios aplicables requeridos bajo este Anexo de Exención de GAP.



PO BOX 14224
ORANGE, CA 92863
(800) 690-6948

DIVULGACIONES OBLIGATORIAS, RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN

[] Si, elijo los beneficios proporcionados por este Anexo de exención de GAP al costo indicado anteriormente. Entiendo que en caso de que mi vehículo sea declarado pérdida total por una compañía de seguros interesada, y el monto del valor real en efectivo o cualquier pago de seguro de terceros aplicable no sea suficiente para pagar mi saldo restante, lo que resultará en un saldo deficiente o un "GAP", CAF renunciará a la totalidad o una parte del GAP sujeto a los términos y condiciones de este acuerdo.

Esta renuncia incluirá:

- 1. Exención del saldo neto de deficiencia hasta \$5,000.
2. Deducible del seguro hasta \$1,000 cuando ocurre un GAP.
3. Cobertura durante todo el plazo del contrato hasta 66 meses.

Esta renuncia no incluye:

- 1. La porción cancelable o reembolsable de cualquier artículo incluido en el Acuerdo Financiero
2. Pagos vencidos, cargos por mora e intereses de mora hasta la fecha de la pérdida.
3. Cargos adicionales agregados al contrato después de la fecha de inicio, incluido cualquier almacenamiento o remolque que supere los \$150 relacionados con la pérdida total o cualquier valor de salvamento perdido porque el Prestador no puede recuperar un vehículo declarado como pérdida total

No se requiere la compra de este Anexo de exención de GAP para obtener financiamiento para la compra.

Firma del Comprador

Firma del co-comprador

Fecha

Firma del representante autorizado del distribuidor

Fecha

[] No, no elijo el Anexo de exención de GAP En caso de que mi vehículo sea robado o declarado pérdida total, y mi compañía de seguros o la de un tercero pague menos que el monto del saldo restante adeudado a CAF, entiendo que seré completamente responsable por cualquier saldo deficiente.

Firma del Comprador

Firma del co-comprador

Fecha

Firma del representante autorizado del distribuidor

Fecha

PARE Y LEA:

NO SE LE PUEDE REQUERIR QUE COMPRE UNA EXENCIÓN DE GAP O CUALQUIER OTRO PRODUCTO O SERVICIO OPCIONAL COMPLEMENTARIO. ES OPCIONAL.

NADIE PUEDE HACERLE COMPRAR UNA EXENCIÓN DE GAP O CUALQUIER OTRO PRODUCTO O SERVICIO OPCIONAL ADICIONAL PARA OBTENER FINANCIAMIENTO, PARA OBTENER CIERTOS TÉRMINOS DE FINANCIAMIENTO O PARA OBTENER CIERTOS TÉRMINOS PARA LA VENTA DE UN VEHÍCULO.

ES ILEGAL EXIGIR O INTENTAR EXIGIR LA COMPRA DE ESTA EXENCIÓN DE GAP O CUALQUIER OTRO PRODUCTO O SERVICIO OPCIONAL COMPLEMENTARIO.

Firma del Comprador

Firma del co-comprador

Fecha

Firma del representante autorizado del distribuidor

Fecha